

Las fuentes de las enseñanzas a Pero Niño en *El Victorial*

Rafael Beltrán y Marta Haro
Universitat de València

1. El marco de las enseñanzas: la educación de Pero Niño

El servicio de la madre de Pero Niño, protagonista de *El Victorial*, como ama de cría del futuro rey Enrique III, nacido en 1379, año y medio después de Pero Niño, favoreció que el futuro conde de Buelna se educase en la casa real.¹ Allí iban a transcurrir, en ocasiones seguramente como compañero de juegos del propio príncipe, sus diez primeros años de vida. El privilegio concedido a Juan Niño, padre de Pero Niño, de poder criar a su hijo junto al príncipe, era ambicionado por todo magnate, aunque la mayoría había de conformarse con la educación junto a un noble favorecido en la corte. Alfonso XI había institucionalizado la entrega del infante a un ayo, hidalgo de padre y madre, al cumplir tres años, es decir acabada la crianza materna, y la costumbre sería adoptada imitativamente por la nobleza. El ayo, con el que se tenía relación estrecha y prolongada, tomaba afectiva y prácticamente el lugar de la figura del padre. Sabemos, de hecho, que el condestable Ruy López Dávalos, pese a que nunca se identifique en *El Victorial* con el anónimo maestro que lo adoctrina, ocupó ese lugar simbólico respecto a Pero Niño en la vida real.²

Aunque la palabra «ayo» aparece en el encabezamiento del capítulo 19 («Cómo por mandado del rey fue dado Pero Niño a un ayo que lo dotrinase e enseñase [...]»), en el texto el término usual es el más antiguo de «amo» o «ama» (pp. 232, 233 y 337), mientras que los capítulos dedicados a la educación del futuro conde de Buelna se refieren exclusivamente a «un hombre sabio e entendido» («Quando Pero Niño ovo

227

¹Gutierre Díaz de Games, *El Victorial*, ed. Rafael Beltrán, Taurus (Clásicos Taurus, 25), Madrid, 1994, p. 242.

²*Ibid.*, pp. 29-32 y 74-75.

diez años, fue dado a criar e a enseñar a un hombre sabio e entendido, para que le enseñase e dotrinase en todas las buenas costumbres [...]], p. 234) y a un «buen hombre» («Ansi fue criado este donzel, e lo crió e dotrinó este buen hombre fasta el tiempo que ovo catorze años», p. 242).

El contexto educativo que se nos va a presentar resulta, por tanto, como el resto de referencias a la realidad histórica en la obra, totalmente admisible. El autor de *El Victorial* nos cuenta la crianza de los dos hermanos de leche, el infante Enrique y Pero Niño: «[...] e el rey tomó amorío con él, tanto que sienpre le amó como a qualquier de los otros moços que con él se criavan» (p. 242). La primera etapa educativa del niño, tras los primeros años con la madre, es la de la escuela. Como dice la biografía del caballero francés *Boucicaut*, coetáneo de Pero Niño, cuando le llegó la hora al niño, «la sage et bonne mere le fist aler a l'escolle».³ El período de instrucción teórica podía empezar hacia los seis años, con la enseñanza de las primeras letras, y a los catorce años se daba por suficientemente cumplido para la nobleza. Sin embargo, el inicio se retrasa en la biografía de Pero Niño a los diez años. Es aquí donde *El Victorial* incluye las enseñanzas del «hombre sabio», que ocupan tres capítulos de la obra (del 19 al 21), bien diferenciados, como hemos de ver.⁴ Textualmente, esas pocas páginas de doctrina llenan el espacio de

³ *Le livre des fais du bon messire Jehan le Maingre, dit Bouciquaut, mareschal de France et gouverneur de Jennes*, ed. Denis Lalande, Droz (Textes Littéraires Français, CCCXXXI), Ginebra, 1985, p. 14.

⁴ Hablamos de enseñanzas, desechando aparentes sinónimos como «dichos», «consejos», o «castigos», porque el autor sólo menciona una vez el primero de estos sustantivos (en boca del maestro: «aperçebid vuestro coraçón en mis dichos»), y nunca menciona los otros dos para referirse a sus enunciados. El «hombre sabio» doctrina o enseña «todas las buenas costumbres» («maneras e costumbres», en el epígrafe del capítulo 19) que «perteneçen aver a fidalgo bueno e noble» («buen fidalgo» en el mismo epígrafe). En ese sentido, la enseñanza como principio regulador de la vida del hombre, o como norma de conducta, es la misma que se puede dar en cualquier tipo de «consejos» o «castigos» medievales, aunque, eso sí, parece aquí olvidada o subordinada la implicación de obligación o mandato que suele ser inherente a la transmisión de principios rectores del superior al inferior (padre a hijo, maestro a alumno). Gutierre Díaz, sin embargo, emplea «castigo» como enseñanza (pp. 208 y 442), así como «castigarse» en el sentido de aprender, corregirse (pp. 250 y 442). De hecho, en estos capítulos sólo se dan verbos para indicar la acción comunicativa: «un ayo que lo dotrinase e enseñase», «fue dado a criar e a enseñar», «enseñávale en esta guisa», «ansi fue criado este donzel, e lo crió e dotrinó este buen hombre». El verbo «enseñar» aparece tres veces, frente a «dotrinar» (dos veces) y «criar» (tres). «Enseñar» y «dotrinar» aparecen como intercambiables, al lado del intransitivo «criar», que se da en su acepción de educar. Véase, a propósito de la terminología, la cuestión revisada en Juan Manuel Cacho Blecua, «El título de los *Castigos y documentos* de Sancho IV», en *La literatura en la época de Sancho IV: Congreso Internacional sobre la literatura en la época de Sancho IV*, Alcalá de Henares 1994, ed. Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1996, pp. 153-68.

lo narrado correspondiente a cuatro años de tiempo biográfico: «ansí fue criado este donzel, e lo crió e dotrinó este buen hombre, fasta el tiempo que ovo catorze años» (p. 242).⁵

El transcurso del período de cuatro años está, por tanto, suplantado (con lograda intuición novelística del *tempo* narrativo), al ir sustituido por la síntesis de las enseñanzas que, en buscada estrategia dispositiva, siguen a los capítulos sobre la crianza y preceden a los dedicados a las pruebas de iniciación bélica del protagonista de la obra. Pero, además de esa función narrativa, las enseñanzas cumplen otra ideológica de importancia: conducen al pupilo a ser consciente de su deber y de su papel futuro. Y por ello culminarán, de manera parecida a las de Aristóteles a Alejandro en el *Libro de Alexandre* (estrofas 51-85), con una exhortación a los deberes familiares y sociales del joven alumno: «Non vos quiero más detener, porque ya se os açerca el tiempo en que avedes de amostrar quién soys, e dónde venidcs e dónde esperades yr» (p. 242).

No sabemos hasta qué punto el dintorno didáctico de los principales compendios caballerescos de la época, empezando por el *Libre de l'orde de cavalleria* de Ramon Llull (directamente o a través del *Libro del cavallero et del escudero* de Don Juan Manuel) o el título XXI de la *Partida II*, pudo influir en la inclusión resumida de estos catecismos.⁶ Lo cierto es que la fórmula (inclusión del resumen dentro del texto biográfico), que contaba, además, con el precedente modélico de «Los castigos del rey de Mentón» a su hijo Roboán, en el *Libro del cavallero Zifar*, pareció excelente al género de la biografía de ficción.⁷ La versión de *El Victorial* es, en todo caso, ejemplo perfecto del puente tendido entre el texto doctrinal y el relato biográfico.

⁵ El decimocuarto, como límite entre niñez y adolescencia, y en consecuencia final de la educación básica, es también el año en el que coinciden otros autores. Por ejemplo, el rey Alfonso XI deja atrás la educación para pasar a la actividad: «El buen rey perdió sosaños, / alegró el coraçón. / Ya conplió catorze años / el rey a esta sazón» (*Poema de Alfonso XI*, 153); y al mismo infante don Enrique se nos recordará en *El Victorial* «cunpliendo ya el rey treze años, entrante en los catorze años, entregáronle su reyno» (p. 242).

⁶ Véanse elementos para la discusión de este tema en Gladys I. Lizabc de Savastano, «El título XXI de la *Segunda partida* de Alfonso X, patrón medieval del tratado de caballería hispánico», en M^a Eugenia Lacarra, ed., *Evolución narrativa e ideológica de la literatura caballeresca*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1991, pp. 81-102.

⁷ Desde *Le petit Jehan de Saintré*, donde la dama catequiza al joven protagonista a lo largo de quince densas páginas, hasta *Tirant lo Blanc*, donde el experimentado Guillem de Vâroic adoctrina a Tirant. La fuente de la doctrina de Guillem de Vâroic, el mismo *Libre de l'orde de cavalleria* luliano, es más fácil de descubrir que la de los consejos del maestro de Pero Niño.

Los capítulos 19 al 21 de *El Victorial* marcan, por tanto, la transición desde la niñez del protagonista hasta sus primeros contactos con el «oficio de armas», fase previa para que el héroe pueda acometer la aventura vital que le conduzca a una vida de «fidalgo bueno e noble». Esta etapa de instrucción es la que corresponde al adoctrinamiento ético-moral del individuo, cuando se le proporcionan al protagonista los elementos necesarios para que pueda enfrentarse a sí mismo y al mundo que le rodea. En el caso de los relatos biográficos, como es *El Victorial*, la educación está condicionada por el propio ritmo de la linealidad temporal. Por esta razón, únicamente un conjunto de castigos heterogéneos, a primera vista carentes de estructura interna, podía dotar de entidad la futura actuación del personaje, ya que será a través de sus acciones como demostrará éste que ha aprehendido los principios doctrinales.

230 Pese a esa heterogeneidad de partida, no puede pasarse por alto que en estos tres capítulos de *El Victorial* subyacen ecos de la tradición de los compendios de castigos, y tampoco ha de desestimarse su relación con los regimientos de príncipes. En primer lugar, el propio contexto histórico (crianza de Pero Niño con el futuro monarca) perfila el tipo de educación, al introducir la figura del ayo «sabio e entendido», que está en la base de este tipo de compendios. La *captatio* del maestro (capítulo 19) resume la actitud que el discípulo debe asumir para que el adoctrinamiento sea efectivo: «Fijo, parad mientes en mis palabras; aperçebid vuestro coraçón en mis dichos e retenedlos, que adelante los entenderedes» (p. 234). Esta premisa, referida al hecho de que la etapa de formación no termina con la parte teórica, sino que ésta se completa cuando se pone en práctica el conocimiento adquirido, es lugar común en los manuales de instrucción (gran parte de los cuales son *specula principum*), como ocurre en el caso de los *Castigos de Sancho IV*: «Por ende, abre los ojos corporales e espirituales e vee e oye e entiende e aprende mis castigos, e ayúdate de los tres poderíos e graçias que Nuestro Sennor Dios te quiso dar a ti e a toda criatura razonable; las quales son razón e memoria e entendimiento, que son tres potencias espeçiales».⁸

La estructura de los regimientos de príncipes descansa sobre tres principios, que limitan los campos de acción del individuo y que serán los que igualmente ordenen las enseñanzas de *El Victorial*: «Ante todas cosas conosçed a Dios, e

⁸*Castigos e documentos para bien vivir ordenados por el rey don Sancho IV*, ed. Agapito Rey, Indiana University Press (Humanities Series, 24), Bloomington, 1952, p. 35. A partir de este momento, en las citas que provengan de esta obra, únicamente se indicará el número de página.

después conosçed a vós, e después conosçed a los otros» (p. 235).⁹ El conocimiento de Dios viene de manos de la fe y la relación del hombre con Él queda establecida también en tres esferas: su propia entidad, es decir, su poder, las criaturas que creó y las maravillas que hizo: «Conosçedle, que él vos crió e vos dio ser. Conosçed a Dios en sus criaturas, e en las maravillas que él fizo. Entended e conosçed el su gran poder, que fizo los çielos, e la tierra, e la mar, e todas las cosas que en ellos son» (p. 235). Ese primer principio de conocimiento se desarrolla en los capítulos 19 y 20, mientras que los otros dos (conocimiento de uno mismo y de sus semejantes) quedan para el capítulo 21.

La impronta solemne que se observa en estas primeras lecciones de *El Victorial*, marcadamente teocéntricas (no sólo por el contenido, sino también por la amplitud que adquieren las referencias a Dios y a sus representantes en la tierra, en comparación con los principios ético-morales), acercan la obra a los *Castigos de Sancho IV*.¹⁰ En el capítulo 19 de *El Victorial* se explicita la maravilla de la creación y se hace referencia al pecado original como fuente de nuestros males (p. 235). En los *Castigos de Sancho IV* se trata en detalle el pecado de Adán y Eva (pp. 31-33), dejando la maravilla de la creación y las cuestiones teológicas más candentes para el *Lucidario*.¹¹ No obstante, en ambas obras el objetivo es el mismo: dejar bien patente la omnipotencia del Creador (en los *Castigos de Sancho IV* con una intención claramente política). La actitud hacia Dios (pp. 235-36) es de amor y temor (al igual que hacia el rey: *Partida* II, título I, ley 2), premisa constantemente repetida en los compendios de castigos del siglo XIII.¹² De igual modo, hay que respetar

231

⁹ Para más información sobre estas cuestiones en relación con los *specula principum* y los compendios de castigos, véase Marta Haro Cortés, *Los compendios de castigos del siglo XIII: estructuras narrativas y contenido ético*, Anejo XIV de *Cuadernos de Filología*, Universidad, Valencia, 1995, especialmente pp. 217-263.

¹⁰ Billy R. Weaver, «The Date of *Castigos e documentos para bien vivir*», en *Studies in Honour of Lloyd A. Kasten*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1975, pp. 289-300, sugiere que el ms. A de los *Castigos de Sancho IV* pudo pasar por manos del autor de *El Victorial*. Se confirma esa hipótesis, aunque matizando los elementos de juicio, en Rafael Beltrán, «El valor del consejo en los *Castigos e documentos* del rey don Sancho», en *La literatura en la época de Sancho IV*, pp. 107-20.

¹¹ *Lucidarios españoles*, ed. Richard P. Kinkade, Gredos, Madrid, 1968.

¹² Una pequeña muestra de ello son las siguientes sentencias: «Teme e ama e obedesçe e sirve a Dios sobre todas las cosas e junta con Él tu voluntad e obra, e abrán buena fin todos tus fechos, e tu regimiento, e acabarás toda tu entención, e tus conquistas serán todas a tu voluntad, e verás reinas e reis de tu linage, e será bienaventurado, e será amunchiguada la ley de Dios si sigues e guardas el consejo de los sabios», *Libro de los doze sabios o Tractado de la nobleza y lealtad*, ed. John K. Walsh, Anejo XXIX al *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 1975, p. 112; «E castigó al rey Amón,

firmemente la institución que media entre Dios y el hombre, la Iglesia, y cumplir sus normas.¹³ El individuo debe regirse por el decálogo cristiano, que es palabra de Dios y aval de la bienaventuranza: «Guardad sus mandamientos, fazed sus preceptos, guardad sus yglesias, honrad sus fiestas e los misterios dellas, e Él guardatvos á e honrarvos á» (p. 237). Se cierra el capítulo 19 con la condena de los adivinadores y profetas (incluido Merlín), que se sigue en el capítulo 20 (pp. 238-39).¹⁴ Teniendo en cuenta que este tema se aleja aparentemente de las cuestiones que componen el resto del capítulo, Alain Milhou sugiere que el aviso contra los adivinadores significa una condena clara de los milenaristas, mientras que el comentario sobre Merlín trasluciría un cierto «racionalismo religioso».¹⁵ El rechazo hacia la adivinización y sus maestros «engañadores» (capítulo 20) es, con todo, rotundo, y viene afianzado con referencias evangélicas no explícitas (*Marcos*, 13, 4-6 y 32; *Lucas*, 17, 20).

Una vez se ha dejado constancia de los deberes del individuo con el Todopoderoso (capítulos 19-20), en el capítulo 21 se van a tratar, como hemos dicho, a la par la esfera ética del individuo y la de la relación con sus semejantes.

e díxole: la primera cosa que te mando es temer a Dios e obedesçerlo», «Conosce a Dios, e témelo, e puna en saber el bien, e en lo mostrar, más de lo que punas en aver el tu gobierno cada día», «E fijo, el que más conosco a Dios es el que más lo teme», *Bocados de oro: Seritische Ausgabe des altspanischen Textes*, ed. M. Crombach, Romanischen Seminar der Universität Bonn (Romanistische Versuche und Vorarbeiten, 37), Bonn, 1971, pp. 15, 79 y 149, respectivamente; «El temer a Dios es vestido de los sabios», *Libro de los buenos proverbios*, ed. H. Sturm, University Press of Kentucky (Studies in Romance Languages, 5), Lexington, 1971, p. 59; «Ama a Dios, e ruégale por tu alma, e por Él cobrarás lo que quisieres», «E el rey es el que más deve temer a Dios e que más deve amar verdad e fazer merced e mesura a los omnes porque Dios le fizo merced, que le dio el regno que mantoviese, e metió en su poder los cuerpos e los averes de su pueblo», «Sabad que en amar a Dios se cumplen todas las buenas maneras», *Flores de filosofía*, ed. H. Knust, en *Dos obras didácticas y dos leyendas*, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1878, pp. 15-83 (pp. 15, 25 y 44-45, respectivamente); «El rey es el omne que más deve temer a Dios e que más deve amar verdad e merçed e mesura, porque Dios le fizo merçed e le dio reino e le metió en poder los cuerpos e averes del pueblo», *Libro de los cien capítulos*, ed. Agapito Rey, Indiana University Press, Bloomington, 1960, p. 6; «Mio fijo, el tu corazón sea sienpre sellado del themor de Dios e este te guardará que non yerres, e cada quel temieres e lo ovieres emicnte, menbrarse ha de ti. Ama a Dios e temel, e con estas dos cosas non errarás contra Él. El amor de Dios trahe al omne a conçiencia derecha e verdadera, e el themor le guarda que non yerre», *Castigos de Sancho IV*, p. 50.

¹³ Esta cuestión es tratada en el capítulo IV de los *Castigos de Sancho IV*, pp. 52-54.

¹⁴ El cap. 20 es realmente un apéndice del anterior, con apenas unas líneas de texto.

¹⁵ Alain Milhou, *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*, Ámbito, Valladolid, 1983, pp. 321-22. Véase *El Victorial*, p. 238, ns. 114-15.

El contenido de las enseñanzas (reproducidas más adelante en tabla, con unidades de sentencias numeradas y correspondencias), resulta variopinto y ofrece la primera impresión de tratarse de un conjunto deslavazado: virtudes («temperança», «razón», «prudencia», «caridad», «paçiençia», «avenençia», «nobleza», «cortesía»), vicios (voluntad, lujuria, avaricia, los «quatro yerros»: «preçio, porfia, presuramiento, pereza»), amistad, valor de la palabra y la acción en relación con los demás y con el rey (peligros del rey), y aceptación de la muerte, entre otros. En definitiva, materia común con los compendios de castigos medievales destinados a la formación del futuro soberano y, por extensión, de su pueblo. De manera que los principios básicos que comprenden la etapa educacional de Pero Niño presentan elementos convergentes, tanto de estructuración como de motivos, con la tradición de los manuales de instrucción, ya sean éstos compendios dirigidos al individuo en general, ya *specula principum*.

2. Las fuentes de las enseñanzas

Tanto la estructura externa de las sentencias del capítulo 21 (frases breves, concisas e independientes), como su contenido ético de carácter universal favorecen su flexible integración dentro de un gran número de contextos, así como su manipulación, es decir, fragmentación y contaminación entre varios textos e inclusión en distintos tipos de obras.¹⁶ La primera impresión que el lector puede fácilmente captar de vecindad entre *El Victorial* y los compendios de castigos del siglo XIII se confirma y refuerza cuando se rastrean las fuentes de los «dichos» que componen el capítulo 21 de la obra.¹⁷ Ya señaló John K. Walsh la deuda de los castigos de *El Victorial* con el *Libro de los buenos proverbios*.¹⁸ Walsh apuntaba

233

¹⁶ En otro capítulo de *El Victorial* (cap. 86, p. 427), por ejemplo, se utiliza la siguiente *conglobatio* para indicar los efectos de la embriaguez: «[...] la embriaguez es madre de toda caloña, travaçion de la cabeça, menguamiento del seso, tenpestad de la lengua, pestilencia del cuerpo, quebrantamiento de la castidad, fealdad de la fama, corrompimiento de las virtudes del alma, rayz de los pecados». Pero la misma sarta de breves metáforas podía haber sido aplicada a cualquier pecado mortal, y a la soberbia, en concreto, el ser «rayz de los pecados».

¹⁷ También es apreciable en algunos enunciados del capítulo 19. Por ejemplo: «Dígovos que el que se rinde non finca vencedor, nin el que mete el pie en la red non lo saca quando quiere. En el tiempo de la fortuna se conosco los amigos. Mas teniendo firme fee, e esperando en el galardón, las penas son dulçes. Catad que más dura es la pena ynferral que la corporal» (p. 236).

¹⁸ Afirma Walsh, «Versiones peninsulares del *Kitāb ādāb al-falāsifā* de Hunayn ibn Ishāq (Hacia una reconstrucción del *Libro de los buenos proverbios*)», *Al-Andalus*, 41 (1976), pp. 355-84: «Otra huella menor de *Buenos proverbios* se documenta en *El Victorial* [...]. En la sección de los consejos que

un par de semejanzas, sólo una de ellas literal.¹⁹ Añadíamos nosotros otro posible paralelo con esta misma obra, pero fuera de estos capítulos (en el capítulo 81).²⁰ Pero esos cotejos eran meras prospecciones, indicios de lo que podía descubrir una confrontación más cuidadosa y sistemática. En efecto, como se comprobará en la tabla que sigue, la huella del *Libro de los buenos proverbios* no sólo se reduce a

recibe el joven Peio Niño de un sabio [...] se entremezclan libremente dichos sermones sobre materia bíblica y las virtudes cristianas, de episodios hagiográficos, y de colecciones orientales que tienen que ver con el tema del príncipe perfecto. El autor debe haber conocido el *Libro de los buenos proverbios*, tal vez por un texto que recoge los dichos más atrayentes de varias obras gnómicas [...] en varias otras declaraciones del ayo hay una semejanza con los dichos de Hunayn, aunque sin una expresión paralela. Puede ser que se aprovecha el autor del núcleo de los dichos en *Buenos proverbios*, o sencillamente que trabaja con otro texto cuyos consejos se aproximan a los de Hunayn [...]. Tales paralelismos en sí no sirven para confirmar la consulta activa de *Buenos proverbios* en la formulación de esta sección de *El Victorial*; pero la cita directa apoya esta posibilidad y confirma un eco positivo de *Buenos proverbios* en otro tratado del siglo XV» (p. 381).

¹⁹ La menos consistente es «Ca non es maravilla parescer el hombre a su padre en mantener aquel estado que él dexó, porque aquello ganado lo falló, mas es mucho de loar pasar a todos aquellos donde él viene, e cobrar mayor lugar» (*Victorial*, capítulo 19, p. 234), que compara con «Aquel rey es aventurado el que mejora el regno de su padre con él y se cumple con él en bondat; e aquél es desaventurado el que menguó el regno de su padre con él» (*Libro de los buenos proverbios*, p. 85). La más literal: «Con la palabra blanda dura el amor en los coraçones» (*Victorial*, p. 241), que registra igualmente el *Libro de los buenos proverbios*, p. 58 (número 21 de nuestra Tabla de correspondencias, a continuación).

²⁰ Concretamente en el ejemplo extraído de una de las leyendas sobre Alejandro Magno, que aplica Gutierre Díaz de Games al crecimiento en nobleza del rey Carlos VI de Francia (*El Victorial*, p. 408, y n. 341): «Esta razón quiso provar Alcxandre, e provólo por yspirencia, ca lo avía leydo, que con la buena andança creçia el coraçón del hombre, e que con la mala andança descreçia. Fizo tomar una animalia que llaman avidia, que son entendidas çerca de la naturaleza del hombre. E tomaron dos. E a la una fizo meter en una güerta bien çercada, donde avía de muchas yervas e frutas, e darle bien de comer, e fazrle plazer en lo que entendían que ella quería. La otra fizo tener en una casa estrecha, e poca luz, e aunque le davan bien de comer, acometíanla muchas vezes que la querían matar. De que así ovieron estado algunos tienpos, mandólas matar, e abrir. A la que estava en la güerta, fallaron que tenía el coraçón muy fresco, e tan grande e mayor que a su cuerpo pertenesçia. Cataron a la otra, e fallaron en lugar del coraçón una cosa tan pequeña e tan encogida que non pudieron determinar si hera coraçón o non» (cap. 81). El ejemplo podría provenir del *Libro de los buenos proverbios* («Capítulo como de la tristeza se desfaze el coraçón y se apoca»; capítulo XVII, p. 100): «Oyo de su maestro Aristótiles que de la tristia se desfaze el coraçón y que lo faze muy chico. Pues quisolo provar y mando tomar un animalia, el que es más cerca de la natura del omne, y mandolo prender y pusol muchos días y mandol meter en un logar muy apartado y daval de la vianda tanta quanta se mantoviesse y a cabo de muchos días mandol sacar y fizol matar y fallaron su coraçón muy chico y muy desfecho. Pues sopo Aristótiles, el sabio, que dixiera verdat de sos enseñamientos».

estos ejemplos, sino que implica a varios más. Pero, de igual modo, no es este texto el único compendio de castigos que ha influido en *El Victorial*, sino que hay que añadir la presencia de *Bocados de oro* (más importante cuantitativamente que la del *Libro de los buenos proverbios*), *Flores de filosofía* y el *Libro de los cien capítulos*.²¹

Los *Bocados de oro* y el *Libro de los buenos proverbios* son, respectivamente, las versiones castellanas de *Mukhtār al-hilam wa-mahāsin al-kalim*, realizada en 1048-49 por el médico, filósofo, historiador y bibliófilo sirio-egipcio Abu l-Wafā' al-Mubashshir ibn Fātik y del *Kitāb ādāb al-falāsifa* (conocida también por *Nawadir al-falāsifa*), escrita en el siglo IX por Hunayn ibn Ishaq (809-873), científico, autor y traductor árabe, educado en Asia Menor.²² Los *Bocados de oro* se basan en obras de la baja Antigüedad clásica, en Diógenes Laercio y también se observa la influencia del original árabe del *Libro de los buenos proverbios*. La composición de los *Bocados de oro* se fija hacia la mitad del siglo XIII y, por lo que respecta al *Libro de los buenos proverbios*, su inclusión parcial en la IV Parte de la *General estoria* hace pensar que se haya efectuado antes de 1280, aunque no puede afirmarse de manera concluyente.

Las *Flores de filosofía* y el *Libro de los cien capítulos* son las primeras colecciones de sentencias castellanas conocidas, aunque fueron extraídas de otros muchos libros, probablemente orientales, ya que hay sentencias comunes al *Libro de los buenos proverbios* y también a *Bocados de oro*. En cuanto a su fecha de composición, el primero de los compendios pertenecería a los primeros años del reinado de Alfonso X (principios de la década de los cincuenta), mientras que el *Libro de los cien capítulos* sería escrito en una fecha a caballo entre el reinado de Alfonso X y el de Sancho IV, o bien a principios del reinado de este último (década de los ochenta).

Las conexiones entre estas obras son evidentes. De un lado, la materia del *Libro de los buenos proverbios* sirvió de fuente en mayor o menor medida a todos los

²¹ En relación con estas colecciones, véase Marta Haro Cortés, *Los compendios de castigos del siglo XIII*, especialmente pp. 50-75.

²² Sobre al-Mubashshir y sus obras véase Franz Rosenthal, «Al-Mubashshir ibn Fātik: Prolegomena to an Abortive Edition», *Oriens*, 13-14 (1961), pp. 132-58, especialmente pp. 136-38. Para más información sobre la vida y obras de Hunayn ibn Ishāq remitimos a Giuseppe Gabrieli, «Hunayn ibn Ishāq», *Isis*, 6 (1924), pp. 282-92. Para un estudio bibliográfico sobre este autor, Lufti M. Sa'di, «A Bio-Bibliographical Study of Hunayn ibn Is-haq al-Ibadi (Johannitius) (809-877 AD)», *Bulletin of the Institute of the History of Medicine*, 2 (1934), pp. 409-46.

compendios mencionados. Por otra parte, las *Flores de filosofía* son la base del *Libro de los cien capítulos*. Y, por último, hay que mencionar la relación entre *Bocados de oro* y *Flores de filosofía*. La primera en componerse sirvió de fuente para algunas secciones de la otra.²³

Para detallar la presencia de estas obras sapienciales en las enseñanzas que adoctrinan a Pero Niño en *El Victorial*, adjuntamos una tabla comparativa entre las sentencias que ocupan el capítulo 21 de la obra y las sentencias más próximas textualmente, dentro del *corpus* de castigos del siglo XIII. Se aporta además un apéndice, que ordenado de acuerdo con el número de cada paremia, añade información sobre las huellas que pueden rastrearse en los compendios de castigos, en aquellos casos en los que no se puede establecer un paralelismo notorio (en la tabla están marcadas con un asterisco).²⁴

Victorial (Capítulo 21)

Compendios de castigos

236

1) Llegadvos a la compañía de los buenos e seredes uno dellos.

Sigue a los buenos e serás uno d'ellos. *BO*, 21 [4]

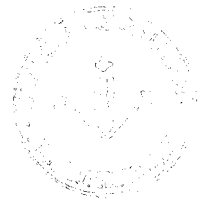
E una de las aventuras de los omes es de aver buen conpañero; pues aconpañate con los buenos, e serás uno d'ellos. *BO*, 157 [4]

2) Guardadvos de la compañía de los malos, que la vuestra natura furtará de la suya en poridad.

E non te aconpañes con el malo, ca la tu natura furtará de la suya en poridat de ti. *BO*, 90 [100]

²³ Las hipótesis en torno a este tema han sido desarrolladas por Barry Taylor, «Old Spanish Wisdom Texts: Some Relationships», *La Corónica*, 14 (1985-86), pp. 71-85.

²⁴ Junto a las ediciones utilizadas se aporta la abreviatura con la que aparecen en la tabla comparativa. Para unificar la transcripción se ha optado por la regularización de *i* y *u* con valor vocálico y *j* y *v* con valor consonante; acentuación siguiendo las normas actuales; además, no se reproducen las cursivas. Los textos son: *BO*, *Bocados de oro* (edición citada); *LBP*, *Libro de los buenos proverbios* (edición citada); *FF*, *Flores de Filosofía* (edición citada); *LCC*, *Libro de los cien capítulos* (edición citada); *Zifar*: *Libro del caballero Zifar*, ed. J. González Muela, Castalia, Madrid, 1982; *Lucanor*: Don Juan Manuel, *El conde Lucanor*, ed. G. Serés, Crítica, Barcelona, 1994.



Victorial (Capítulo 21)

Compendios de castigos

3) Sed atenprado en vuestro comer, e en beber, e en dormir.

Guardatvos de la compañía de los malos e de los enbidiosos e de los beudos, e de los necios. E quando cuidaredes fazer bien, fazetlo luego, ante que vos estorve la mala voluntad, e non lo faredes. *BO*, 9 [27]

En seer mesurados en vuestro comer y en vuestro beber y en seer castos y non durmades mucho nin folguedes mucho sinon con razón. *LBP*, 143

4) Non sigades vuestra voluntad en las cosas que vos pueden traer daño.

En seguir omne su voluntad es ocasión de su seso e de su consejo. *LCC*, 41
Quien cree a su voluntad e sospecha a su seso fará cosas por que se abcrá a repentir. *LCC*, 41

237

5) Asaz es torpe el que no sabe que la voluntad es henemiga del seso.

Sabed que necio es el omne que non sabe que la voluntad es enemiga del seso [ca el seso] e el buen consejo duermen todavía fasta que despierta el omne. *FF*, 74

La voluntad es enemiga del seso ca la voluntad del omne es enemigo engañoso. *LCC*, 41

6) Dize Platón que non andemos siempre con nuestra voluntad, mas contra nuestra voluntad, ca el que anda contra su voluntad éste es el segundo andar, que es bueno, e éste es de natura del alma, que manda el cuerpo con los otros sentidos. Estonçe el cuerpo es

*

tenido, e regido, e endereçado por el alma, e fermoséalo con ayunos, e oraçiones, e castidad, e con buenas costumbres.

E que si el cuerpo es dexado e dado a su voluntad, dase a co[r]rupçiones, e luxurias, e avariçias, e a sobervias, e a otros pecados que son de natura de la tierra, que gobierna el cuerpo con los otros elementos. Donde dize el mesmo Platón: «Mientra heres joven, por seso múdate, alínpiate e dispón toda verdad; dexa toda falsa cosa, que es de natura de la tierra». Abstente, e dispón, e usa toda verdad; dexa toda falsa cosa, *sc.* todo pecado.

238

7) Esto es de natura de la tierra, ca el cuerpo dexado por gran uso dase a las corrupçiones, ansí que non podrá el alma mandarle en su fantasía: ansí querrá o no querrá, el alma avrá de consentirle.

8) Dize que ansí es el alma con el cuerpo como el juglar con su estrumento, que quando es desacordado non puede en él fazer son acordante, e si mucho desacordante fuere, avrá a dexarlo; e que si bien tenprado lo tuviere, que entonçe en su órgano lo finche de fermosura e faze son apaçible e acabado.

*

Conviene al que sabe, que el cuerpo es al alma como el estrumento al maestro, que demanda todo aquello que faze al cuerpo más provecho e lo que es más conveniente a las obras del alma, e que fuya del contrallo. *BO*, 160 [4]

9) Fijo, no enclinedes la vuestra noble persona al ayuntamiento de las malas mugeres, ca ellas non aman, e quieren ser amadas; porque el uso dellas es abreviamiento de la vida, corruçión de la vertudes, traspasamiento de la ley de Dios.

10) Fijo, quando ovierdes a fablar ante los hombres, primero lo pasad por la lima del seso, ante que venga a la lengua.

11) Parad mientes que la lengua es un árbol, e tiene las rayzes en el coraçón. El su fruto es la palabra: qual está en el coraçón, la lengua lo muestra de fuera.

12) Catad que mientras vós fablades los otros esmeran vuestra palabra, como esmerades vós la suya quando ellos fablan.

13) Pues dezid cosas con razón; si no, mejor será que vos callede.

14) En la lengua se conosçe la sçiencia, en el seso la sapiençia, e en la palabra la verdad e la dotrina: la firmeza en las obras.

*

Sabed que el seso del omne yaze so su lengua [...]. *FF*, 38
El seso del omne yaze sobre la lengua. *LCC*, 31

E la sabencia es árbol que nasce en el coraçón e faze fructo en la lengua. *BO*, 140 [10]

El que calla, cata las palabras de los otros; e el que fabla, cátanle los otros su palabra. *BO*, 60 [142]

Con el fablar en su lugar y con razón creçe el prez y enxáltase la nobleza. *LBP*, 58

Mejor es callar que non dezir omne palabra errada. *LBP*, 68

*

15) ¡O, si callase el que non devía fablar, e si fablase el que non devía callar! Nunca la verdad sería contradicha.

El que non fabla fasta que le fagan fablar, es mejor que non el que fabla fasta que le fagan callar. *BO*, 59 [133]
Conviene de saber la ora en que es bueno [el fablar, e la ora en que es bueno] el callar. *BO*, 35 [50]

16) Fijo, guárdate de la avariçia, si quisieres aver poder en ti. Si no, siervo serás, ca como creçe el amontonamiento de los algos, creçe la muchedumbre de los cuydados.

*

17) Si quisieres aver lo que deseas, desea lo que puedes.

E dixo a un su discípulo: si quieres aver lo que cobdicias, cobdicia lo que puedes aver. *BO*, 31 [14]

18) Ca non tengas a ningún hombre por lo que obró en él su fortuna, mas tenlo por lo que es en su seso e en sus virtudes.

*

19) Ca la honra de las bestias, la honra de los paños, de las animalías es: la honra de los metales, de la tierra es; mas el seso e las otras virtudes son del alma.

*

20) Non tengas vasallos tan solamente por lo que as del aver dellos, mas tenlos todos por amigos, e sírvante con lo que as de aver de derecho.

*

21) Con la palabra blanda, dura el amor en los coraçones.

Con la palabra blanda dura el amor en los coraçones. *LBP*, 58

22) La dulce palabra multiplica los amigos e mitiga los henemigos.

E quien fuere de dulce palabra será amado de los omnes *FF*, 43

Quien fuere de dulce amor e de palabra sabrosa será amado de los omnes. *LCC*, 36

23) La lengua graciosa en el buen hombre abunda.

*

24) Nota que en el tienpo de la tu prosperidad muchos se te omillarán.

*

25) El tu consejero sea uno entre mill.

*

26) Si tienes amigo del tienpo, tenlo, mas non le creas de ligero ni tan ayna, porque su amistad es segund el tienpo.

*

27) Si el amigo permaneçiere contigo firme, serte á así como otro tú.

*

28) Apártate de tus henemigos, non te asegures dellos.

*

29) Faz tal vida con los hombres que, si te murieres, que lloren por ti, e si te alongares, que ayan deseo de ti.

Fazet tal vida con los omnes que, quando muriéredes, lloren por vós, e si vos alongáredes d'ellos, que ayan desco de vós. *BO*, 182 [3]

30) Quando vieres el enfermo menguado de seso, non escarnezcas dél, mas pregunta a ti si heres de aquella mesma natura. Si te vieres sano, da graçias a Dios.

E si viéredes en alguno alguna lisióu o alguna tacha o otro estado feo, non lo denostedes nin lo escarnescades, e tornadvos a Dios que todos sodes omnes criados de una materia. E aquel que escarnesce, non es seguro de aver otro

- 31) Si ovieres tiempo malo, súfrelo, que todos los tiempos, buenos e malos, as de pasar.
- 32) El que dize a los hombres con que les pese, dizen ellos a él con que no le plaze.
- 33) Sey avenido con los hombres.
- 34) En el mundo no ay más noble cosa que es el corazón del hombre.
- 35) Nunca resçibe señorío de grado: más hombres ganarás por amor que por fuerça ni por temor.
- 36) Non es cortesía dezir de hombre detrás lo que avría vergüença de le dezir delante.
- tal adelante; pues convienvos que, quando los viéredes, que alcedes vuestros ojos a Dios, e que le gradescades por la salud que vos dio, e que le pidades merced que vos guarde. *BO*, 8 [22]
- Los tiempos malos e buenos todos han plazos e días contados en que han de durar; pues si viniere tiempo malo súfralo fasta que se acaben sus días e pase su plazo. *LCC*, 22 y *FF*, 34
- E maravillado só de aquel que dizen bien d'él, e non es en él e plázele con ello, e del que dizen mal d'él, e non es en él pésal con ello. *BO*, 111 [89]
- Con la aveniençia viene paz e solaz, e con la desavenençia viene desamor e pelea. *LCC*, 51 y *FF*, 51-52.
- *
- *
- Cortesía es que non quiera fazer omne en su poridad lo que non faría en conçejo. *LCC*, 39 y *FF*, 47

37) Fijo, notad quatro yerros e guardadvos dellos, que son: preçio, porfia, presuramiento, pereza. Preçio: su fruto es aborreçimiento. Porfia: su fruto es baraja. Presuramiento: su fruto es arrepentimiento. Pereza: su fruto es perdimiento.

38) Porque todos los estremos son viçiosos, guardavos dellos: porque temor teme todas cosas, e atrevimiento atrévese a todas las cosas.

39) Fijo, servid al rey e guardadvos dél, que es como el león: jugando mata, e burlando destruye.

40) Guardadvos de entrar en la casa del rey, quando sus fechos anduvieren turbados. Ca el que entra en la mar

El que puede vedar a sí de quatro cosas, non puede aver mal, e son estas: apresuramiento e porfia e preciamiento e pereza. El fruto del apresuramiento es repentir, e el de la porfia es perdimiento, e el del preciamiento ser aborrido, e el de la pereza es quebranto. *BO*, 35-36 [61]

Corronpense las buenas obras por mengua e por sobejanía, ca como la poquedat e la muchedunbre de las viandas corronpen la forma de la sanidat, e las viandas tenpradas fazen la sanidat e crescenla e guárdanla; otrossí corronpen las maneras por poquedunbre [e por muchedunbre], como temor e atrevencia, ca uno teme todas las cosas e otro se atreve a todas las cosas, e el aventurado es esforçado (e el) tenprado (es), el que non se tira a ninguno de los dos cabos». *BO*, 112 [101].

Dios vos guarde de la saña del rey, ca en el mundo non ha peor saña; manda matar él reyendo; manda destruir él jugando. *LCC*, 7 y *FF*, 26
El rey derrama como león e ensaña-se como niño. *LCC*, 7 y *FF*, 26

Non te llegues al rey quando á muchos embargos en so regno. Cuando entran los omnes en la mar en sazón que está

quando está alherada, será maravilla si escapara: ¡quánto más fará si entrare quando está ayrada!

queda y non les faze tormenta ninguna, será maravilla si puede escapar. Y pues qué fará quando entraren en sazón que está queda y non les faze tormenta ninguna, será maravilla si puede escapar. Y pues qué fará quando entraren en sazón de muchos vientos y en sazón de muchas tormentas.

LBP, 100

41) Fijo, no temades la muerte en su ser, ca es cosa tan çierta que se non puede escusar; porque con esta condiçión venimos al mundo: de naçer e morir.

E dixo otro: Non deve omne fiar por la vida que es cosa mintrosa y engañarse por la muerte que es cosa cierta y verdadera. *LBP*, 120

244

42) Non deve temer la muerte sino aquel que fizo mucho tuerto e poco derecho.

La muerte es nescesaria; e non la aborresce sinon el que fizo mucho tuerto e poca justicia, e es seguro del mal que ha de resebir después de la muerte. *BO*, 57 [107]

43) La muerte es buena al bueno, por yr a resebir galardón de su bondad; e al malo, porque fuelga la tierra de su maldad.

La muerte es buena al bueno e al malo. Es buena al bueno, por resebir galardón por las sus bucnas obras que fizo, por se encontrar con los buenos de sus amigos. E es buena al malo, por non crescer en sus pecados. *BO*, 58 [115]

Tal y como vemos en la tabla anterior, únicamente hallamos tres casos de práctica coincidencia entre los dichos de *El Victorial* y los compendios de castigos del siglo XIII. Se trata de los números 2, 21 y 29, que pertenecen el primero y el tercero a los *Bocados de oro* y el segundo al *Libro de los buenos proverbios*. Se podrían añadir a estos tres otros cuatro casos en los que la semejanza con un texto del siglo XIII es notoria. En concreto, los números 1, 5, 17 y 37 (todos de *Bocados de oro*, menos el 5, de *Flores de filosofía*). Las diferencias, sintácticas (1: «seredes» por «serás»; 17: «quisieres» por «quieres») o léxicas (5: «torpe» por «necio»; 17: «deseas», por «cobdicias»; 17: «precio» por «preciamento», «baraja» por «perdimento»; 38: «atrevimiento» por «atrevenia»), en general modernizaciones, no son relevantes.

El segundo grupo lo constituyen aquellos dichos que presentan alteraciones considerables respecto a su fuente. Los mecanismos utilizados por el autor de *El Victorial* pueden resumirse en síntesis del contenido (3, 30 y 40; pero manteniendo la estructura enunciativa: vocativo afirmativo, condicional y vocativo negativo, respectivamente), alteración de las proposiciones para aglutinar la materia de la sentencia (31), combinación de dos dichos en uno (39), o supresión de parte del contenido de la fuente sin que afecte a la esencia de la sentencia (38, 42 y 43). Hay un buen número de dichos en los que pueden rastrearse ecos de los compendios de castigos, aunque es arriesgado afirmar una relación directa de filiación. Se trata de los números: 4, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 22, 32, 33, 35, 36 y 41. Por último, aquellos casos para los que no encontramos equivalentes fiables, pero en los que la idea central remite, aunque de forma muy general, a los textos sapienciales. Por tanto, a modo de estadística, puede decirse que hay catorce dichos relacionados con *Bocados de oro*, nueve con el *Libro de los cien capítulos* (siete de ellos también en *Flores de filosofía*) y cinco con el *Libro de los buenos proverbios*; finalmente, quince sin fuente localizada.

El orden de las sentencias tampoco permite establecer una gradación de prioridad, dada la arbitraria utilización de la materia sapiencial. No obstante, sí se vislumbra un hilo conductor en la exposición argumental de las enseñanzas. El nudo, que revela la urdimbre lógica, está tejido en torno a las cuatro virtudes cardinales: la vida (camino hacia la muerte, que aparece al final) ha de ser transitada en la compañía de los buenos (1-2), y esa compañía implica el seguimiento de la templanza (3) y control o apartamiento de la voluntad (4-8), que inclina al hombre, entre otros vicios, a la lujuria (9) y la avaricia (16); implica también prudencia, en especial cautela en el uso de la palabra (10-15); en tercer lugar, justicia (18-20), que tiene que ver, de nuevo, con la prudencia en la palabra (21-23); y ésta, a su vez, con el logro de la sincera amistad (24-29); en cuarto lugar, está implicada la fortaleza:

entendida como fortaleza de ánimo (29-31), conciliación (32-35), sinceridad (36), valentía (38), pero prudencia con el rey (39-40). Todo ese camino bien transitado conduce a una «buena [...] muerte» (41-43).

Confrontemos esta línea argumental sin más pretensión que la de tener un referente de prestigio y muy divulgado con la de los *Proverbios* del marqués de Santillana, escritos hacia 1436, es decir por los mismos años que *El Victorial*. Como ha visto Nicholas Round, después de los planteamientos morales primeros (estrofas I-XII), que giran en torno a la necesidad de que el príncipe mantenga con sus súbditos una relación basada en el amor y no en el temor (como la enseñanza 35 de *El Victorial*), sigue un gran bloque de cincuenta estrofas (XIII-XLII) que constituye la exposición de las cuatro virtudes cardinales, ordenadas como prudencia, justicia, templanza y fortaleza. Un segundo bloque, de treinta y una estrofas (LXIII-XCIII), resume una especie de manual de conducta práctica, y desemboca en una parte última (XCIV-XCIX) de reflexiones sobre la vejez y la muerte.²⁵ La justicia, asociada en *El Victorial* a la «sapiencia» (sentencia 14), la templanza a la castidad (6 y 9), la fortaleza a la resistencia de ánimo, son algunas concomitancias singulares, además del esquema general. La vejez, así, es perfecto final de quien ha conseguido el control de las pasiones y el ideal de fortaleza. No ha de ser temida: «Fijo, no temades la muerte en su ser» (sentencia 41); «Non te desplega / la hedad postrimera» (*Proverbios*, XCIV), o «Pues di, ¿por qué temeremos / esta muerte?» (XCIX). Pasándola, alcanzará el bueno «galardón de su bondad» (sentencia 43), o, como dice Santillana, «[...] seremos / en reposo / en el templo glorioso / que atendemos» (XCIX). Pese a que el esquema conceptual camine en ambas obras ligado a igual entramado moralizador, basta leer la conclusión, en la que Santillana explica el ideal de virtud como perfecto equilibrio («qu'el remedio / de todos vicios es medio / ser contigo», C), mientras Gutierre Díaz sigue dependiendo mentalmente de la antinomia formal («la muerte es buena al bueno, por yr a resçebir galardón [...]; e al malo, porque fuelga la tierra de su maldad» [43]), para advertir las diferencias de fondo.

Las apreciaciones que anteceden ponen claramente de manifiesto que es imposible fijar una fuente única para las enseñanzas que componen la etapa educativa de Pero Niño. No obstante, la influencia de algunos compendios de

²⁵ «Exemplary Ethics: Towards a Reassessment of Santillana's *Proverbios*», en *Belfast Spanish and Portuguese Papers*, Round and Terry, Belfast, 1979, pp. 217-36

castigos del siglo XIII es notoria. La difusión y conocimiento de estas obras sapienciales en toda la Edad Media están suficientemente probados, por lo que no es extraño que Gutierre Díaz de Games tuviese acceso al material doctrinal de las mismas. Sin embargo, los préstamos, concomitancias y huellas que se han aportado de *Bocados de oro*, *Libro de los buenos proverbios* y *Libro de los cien capítulos* (y *Flores de filosofía*, en menor medida) no evidencian el conocimiento directo de una o varias de estas obras por parte del autor de *El Victorial*. Más bien hay que pensar en la utilización, como sugería Walsh, de un texto que hubiese ya recogido y mezclado algunos de los dichos más atractivos de estas obras gnómicas. Creemos, por último, que ha de ser tomada en consideración la posibilidad de que Gutierre Díaz de Games plasmase por escrito sentencias (o argumentos sentenciosos) que había memorizado a partir del fragmento o fragmentos de una obra oída o leída.

APÉNDICE

1) La fortuna de esta paremia es muy conocida: «Mi viuda madre [...] determinó arrimarse a los buenos, por ser uno dellos» (*Lazarillo de Tormes*, I), y «... Yo determiné de arrimarme a los buenos» (*Lazarillo*, VII). Alberto Blecua, ed., *Lazarillo de Tormes*, Castalia, Madrid, 1974, p. 92, n. 22, y Francisco Rico, ed., *Lazarillo de Tormes*, Cátedra, Madrid, 1987, p. 15, n. 10, aportan más ejemplos (y bibliografía) del refrán, con «arrímate...» (Covarrubias, *Diccionario de Autoridades*), o «allégate...» (Correas), en vez de, aquí, «sigue...». La segunda parte es idéntica: «serás uno dellos».

3) También guarda relación: «Et non andedes tras vuestra voluntad en comer ni en beber ni en dormir ni en fornicio», *Poridat de las poridades*, ed. Lloyd A. Kasten, Seminario de Estudios Medievales Españoles de la Universidad de Wisconsin, Madrid, 1957, p. 38.

5) Puede adjuntarse: «La voluntad es enemiga del omne e ocasión de seso; quien fuere señor de su voluntad [pujará, e] quien fuere [siervo] della baxará; el que desama lo que quiere su voluntad, aquél es cavallero de la fee del mundo», *LCC*, 42.

6) Nicholas G. Round, «The Shadow of a Philosopher», *Journal of Hispanic Philology*, 3 (1978), pp. 1-36 (pp. 24-25), a partir de esta frase de *El Victorial*, sospecha que Gutierre Díaz pudo haber manejado alguna selección vernácula del *Fedón* de Platón (que trata en términos muy semejantes la superioridad del alma sobre el cuerpo y la necesidad de la primera de imponer su disciplina), tal vez

derivada directamente de la traducción de Aristippo, que podría explicar e sintagma «segundo andar». Puede observarse una concomitancia de contenido muy vaga con las siguientes sentencias: «Quando entráredes en ayuno, alinpiat vuestras almas de toda suziedad, e ayunad a Dios con claros coraçones, quitos de malos pensamientos; ca Dios tiene por suzias las voluntades corronpidas. E assí como ayunan vuestras bocas de los comeres, ayunen otrossí vuestros mienbros de los pecados; ca non cunple a Dios de vós que ayunedes de las viandas solamente, mas de todas las malicias e de todos pecados. ¿E qué vos cunple el ayuno quando vuestras obras fueren denostadas e vuestras voluntades turbadas?, *BO*, 9 [31]; «E dixo: Quando quisieres fazer alguna cosa, non sigas a la tu voluntad, e demanda consejo, que por el consejo sabrás la verdat», *BO*, 24 [1]; «E dos sofrimientos son: el uno es, sofrir ome lo que aborresce, porque es derecho de lo fazer; e el otro es, sofrir de non fazer lo que demanda la su voluntad, porque non es derecho de lo fazer», *BO*, 155 [65]; «Dos sufrençias son: la una es, de fazer ome lo que aborresce, porque lo ha por derecho de fazer. E la otra es, de non fazer lo que ha sabor la su voluntad. E ésta es la mayor sufrençia», *BO*, 182 [10]; «E porende la más provechosa lid que el omne puede fazer es que lidie con su voluntad. E véngate de tu voluntad, e estorcerás del mal que te puede venir de aquello que ella cobdicia», *FF*, 74-75; «si sigue omne su voluntad faze grand yerro», *LCC*, 41; «La más provechosa lid que omne puede fazer es que lidie con su voluntad; la voluntad es celada de que se deve omne guardar toda vía», *LCC*, 41; «quien quisiere vençer la voluntad obedesca toda vía al seso e al aperçebimiento e desobedesca a la voluntad», *LCC*, 42. También en *El Conde Lucanor*, II, [26]: «El que más sigue la voluntad que la razón trae el alma et el cuerpo en grand peligro», y [27] «Usar más de razón el deleyte de la carne mata el alma et destruye la fama et enflaquece el cuerpo et mengua el seso et las buenas maneras». Como anota G. Serés, la *voluntad*, en [26], hay que relacionarla con el *deleyte de la carne*, en [27]. La misma identificación se presupone en *El Victorial*, que presenta el enderezamiento del «deleyte», a base de «ayunos, e oraçiones, e castidad, e con buenas costumbres» (cf. «buenas maneras» en *Lucanor*).

9) Sobre la influencia negativa de la mujer se podrían aportar numerosas sentencias. Entre ellas: «E preguntaron a Aristótiles: ¿Quándo es bueno de yazer con la muger? E dixo: Quando quisieres enflaquescer tu cuerpo», *BO*, 168 [3]; «E dixiéronle ¿Por qué fuyes de las mugeres? E dixo: Porque veo, que fuyen del bien e van al mal», *BO*, 64 [193]; «El que quiere aver poder de demandar la sapiencia, non dé poder a las mugeres sobr'él», *BO*, 64 [189]; «E dixo a un su discípulo: Fijo, abóndete del mundo de comer lo que te tirare la fanbre, e del beber lo que te

quebrantare la sed, e de vestir lo que te cubriere. E sirve a tu alma, e non ayas por qué afalagar a otrie, e sigue buenas obras, e aprende la sapiencia de los mejores que fueren en tu tiempo. E guárdate del lazo que las mugeres arman en la tierra a los varones, que es estorvador de la sapiencia, e faze aver mal estado», *BO*, 56 [93].

10) Ténganse también en cuenta: «E deve omne mucho catar que lo que dixiere, que sea verdad, ca mentira mete a omne en vergüença, e non puede omne aver peor enfermedad que ser fablado e mal corado [...]», *FF*, 39; «E dixo Amonius: El sabio fabla con mediamiento del pensar e non para mientes a la imaginación, [e el que non es sabio fabla sienpre mediante la imaginación] e non usa el pensar», *BO*, 170 [24].

11) Ideas relacionadas en: «La lengua es serviçio del coraçón», *LBP*, 72; «El coraçón manda la lengua fablar como el omne que manda a su escrivano escrivir», *LCC*, 32; «La lengua del que ha seso es conosçida detrás su coraçón», *LCC*, 33.

13) Ciertas concomitancias en: «Conviene de saber la ora en que es bueno [el fablar, e la ora en que es bueno] el callar», *BO*, 35 [50] o «Non osa ninguno fablar sinon omne sabio o omne nesçio, [el nesçio porque es nesçio] e el sabio porque sabe fablar en su lugar e callar en su lugar», *LCC*, 33.

14) De modo indirecto se observa algún eco en: «La sapiencia es forma del seso y el seso faze llogar a saber los argumentos della y averigua las cosas de la sapiencia que son mucho sotiles y mucho encubiertas y es mensagero entr'ella y el coraçón y faze conosçer la materia de los saberes y departe las semejanças unas d'otras y de los dictamientos y de los sabores», *LBP*, 54.

16) En líneas muy generales la idea se encuentra sintetizada en: «Desobedesce la tu cobdicia, que por ella desobedesció el tu seso», *BO*, 12 [59]; «El alma que non piensa de otra cosa si non de cobdiciar, es perdida», *BO*, 30 [6]; «El libre es el que non pierde ningunt derecho de los derechos del alma por ninguna de las cobdicias de la natura», *BO*, 35 [52]; «Los que cobdician las cobdicias corporales, que son siervos de los sentidos; e los que cobdician fazer bien, son siervos del seso», *BO*, 37 [81] y «El siervo de las cobdicias es más siervo, que el siervo de los omes», *BO*, 141 [35].

17) Compárese con *Lucanor*, II [62]: «Qui quiere acabar lo que desea, desee lo que puede acabar». G. Serés sugiere para ésta y la siguiente sentencia de *Lucanor* ([63]: «Cuando se non puede fazer lo que omne quiere, quiere lo que se pueda fazer»), la fuente verosímil de San Agustín (*De beata vita*, XXV, y en otras obras), que repite los versos 305-06 del *Andria* de Terencio: «Quoniam non potest id fieri quod vis, / id velis quod possit».

18) Puede considerarse relacionada: «El buen rey es al que dura la su buena nonbradía, e del que fablan después de su muerte de las sus buenas virtudes», *BO*, 87 [56].

20) La idea general se aproxima a la de *Lucanor*, II [29]: «Quien non ha amigos sinon por lo que les da, poco le durarán».

22) El desarrollo completo de la idea con el polo positivo y el negativo se halla en *Bocados de oro*: «El que te se demuestra con dulce palabra e amargo fecho, aquél es el fino enemigo», 184 [30].

24) Cierta concomitancia se observa en: «Falaga a los omes en el tiempo de tu señorío, e con esto te apoderarás de los coraçones de los que se declinan a ti», *BO*, 82 [10]; y «Mientras te fuere bien e la tu fazienda fuere adelante, muchos se te mostrarán por amigos», *Castigos*, 165.

25) Este principio es tan general que puede rastrearse prácticamente en todos los compendios de castigos del siglo XIII, e incluso posteriores. Para un panorama detallado de esta cuestión, remitimos al estudio de Marta Haro Cortés, *Los compendios de castigos del siglo XIII*, especialmente pp. 255-60.

26) Esta sentencia y la siguiente hacen referencia respectivamente a la amistad interesada y a la amistad pura. Sobre este tema véase *ibid.*, pp. 244-50.

27) La idea central es idéntica en: «E preguntáronle: ¿Qué son los amigos? E dixo: una alma en los cuerpos departidos», *BO*, 39 [4].

28) En este caso también se trata de una sentencia con una lección tan general que se podrían aportar un gran número de formas paremiológicas cuyo mensaje fuese idéntico. Para más información sobre el tema de la enemistad, véase Marta Haro Cortés, *Los compendios de castigos del siglo XIII*, especialmente pp. 248-50.

34) Tenue concomitancia en: «El estrumente del señorío es espaciamento de coraçón», *BO*, 22 [26] o «La bondat de los reyes es segunt que guardan a las sus leyes, e la su mengua es segunt las pasan. E por guardar la ley dan ellos lo que an de dar, como toman de sus pueblos lo que han de tomar. [E por no guardar la ley toman del pueblo lo que non han de tomar], e non dan lo que han de dar; pues son salidos del señorío de la justicia», *BO*, 86 [45].

35) El binomio amor-temor forma parte de la teoría política de la ideología monárquica de la Edad Media y en relación con el rey aparece de modo constante en los compendios de castigos del siglo XIII (altamente conectados con la tradición de los *specula principum*). Para esta cuestión puede consultarse Marta Haro Cortés, *La imagen del poder a través de los compendios de castigos del siglo XIII*, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, (Papers of

Medieval Hispanic Research Seminar, 4), Londres, 1996. Una aproximación a la idea que aparece en la sentencia 35 puede hallarse en: «Envió Aristóteles su carta a Alixandre quel consejava que le dezía: apoderate del pueblo con beneficio e ganarás amor de Dios, ca más vale que ganes su amor con fazer bien que ganarle con fuerça», *LCC*, 9; «Más vale obediencia de amor que obediencia de temor», *LCC*, 9; «La mejor manera quel rey ha menester es que sepa ganar de los ricos omes con temor [e de su mesnada con amor], e que sepa ganar los unos e los otros», *LCC*, 9; «Pues puña porque ayas la nonbradía que nunca se niega sin se oblida y que metas los coraçones de los omnes en tu amor y fincarán con aquesta nonbradía de tu alteza y tus buenos fechos, y non conviene al señor que faga del pueblo segunt su honor y su hereditat sinon segunt hermanos y amigos. Que non puñes en la onrra que te faga el pueblo por fuerça mas puña porque te fagan la ondra pues que tu la mereçes», *LBP*, 97-98.